\* Y U C A \*

Año 26. Boletín Nº 238 agosto 2023

**Comunicación privada del grupo Yuca**

“Vivir y revivir para convivir”

Ningún compañero sin localizar.

Ningún enfermo sin visitar.

Ningún parado o necesitado sin ayudar.

Ninguna llamada sin contestar.

Ninguna carta ni correo electrónico sin responder.

Ningún compañero fallecido sin recordar y admirar.

Se necesita tu correo electrónico.

------------------------------------------------------------------------------------------

**El Boletin de Yuca s**e distribuye a residentes en todo el mundo. El Boletín necesita variedad. Tu artículo, dibujos, fotografías, noticias, cartas etc. Carece de línea editorial. Se expone lo que cada cual envía (sic). Tiene la sinceridad e intimidad de comunicación privada entre amigos.

**En el boletín 236 y 237 no se ha puesto el número de la cuenta. No se pondrá en los números 238 y 239 con los que se completa el tomo XX del Boletín, último en papel.** Será conveniente tratar este tema y otros, **en el mes de septiembre, en una reunión en Hortaleza.** También es conveniente tratar los aspectos de los haberes y archivo de Yuca.

**NOTA: “Los tiempos y los signos” de Celestino Fernández. Ver más abajo.**

Abel Yebra Faba [abelyebra@telefonica.net](mailto:abelyebra@telefonica.net) Tel. 913024710—616801437

Ángel Orcajo Orcajo [angelorcajo@hotmail.com](mailto:angelorcajo@hotmail.com) Tel. 914985475—680497168

Antonio Tobar Mayoral [antonio.tobar@hotmail.com](mailto:antonio.tobar@hotmail.com) Tel. 916821068—646767966

Efrén Abad García [carefren@telefonica.net](mailto:carefren@telefonica.net) Tel. M. 687018158

Félix Velasco Cortázar [fevecor33@gmail.com](mailto:fevecor33@gmail.com) Tel. M, 660729874

José A. Hermoso Caballero [jhermoso37@gmail.com](mailto:jhermoso37@gmail.com) Tel. 969133216—690370528

Martín Recio Delgado [martinrecio60@hotmail.es](mailto:martinrecio60@hotmail.es) Tel. 916115399—612573875

Pablo Jiménez Arribas [pablojimenezarribas@hotmail.com](mailto:pablojimenezarribas@hotmail.com) Tel.M. 600691469

Fallecimiento del P. Aser Lorenzo, C. M.

[Imagen que contiene hombre, persona, vistiendo, viendo

Descripción generada automáticamente](https://misionerospaules.org/images/Fallecimiento-Aser-Lorenzo-CM.jpeg" \o ")

A las 21,15 horas del sábado 5 de agosto de este año 2023, falleció el P. Aser Lorenzo Vila, C. M. El triste suceso tuvo lugar en la comunidad de Los Milagros (Ourense), donde residía el P. Aser Lorenzo. Ha sido una muerte repentina. Celebró la Eucaristía por la mañana como todos los días, dio su acostumbrado paseo por la tarde, empezó a sentirse mal de repente, fue atendido por el médico, pero no se pudo hacer nada por su vida. El P. Aser Lorenzo tenía 97 años.

 El P. Aser Lorenzo, C. M. nació en Nogueira de Abaixo-Baños de Molgas (Ourense) el 15 de enero del año 1926. Ingresó en la Congregación de la Misión el día 3 de octubre de 1941, en Hortaleza (Madrid). Fue ordenado sacerdote el 3 de julio de 1949, en Cuenca, por la imposición de manos de Mons. Pablo Tobar, C. M.

La andadura sacerdotal y vicenciana del P. Aser Lorenzo fue muy intensa, aunque no excesivamente varia y variada. La mayor parte de su ministerio se lo lleva la enseñanza y la formación, y una parte más pequeña corresponde a la pastoral parroquial. Ahí está su primer destino a la Escuela Apostólica de Pamplona, en el año 1949, como profesor. Allí estuvo casi diez años hasta que llegó a Villafranca del Bierzo (León), en 1958, también como profesor y, además, como superior y administrador. En el año 1969 fue enviado al Colegio-Apostólica de Los Milagros con los mismos oficios que el anterior destino: profesor, superior y administrador. En 1982 se inició en la labor pastoral, como vicario, en la parroquia de La Milagrosa, de la ciudad de Ourense. Finalmente, volvió de nuevo a Los Milagros, en 1988, al Santuario de Nuestra Señora de los Milagros, hasta la fecha de ayer mismo cuando falleció.

Apenas conocí personalmente al P. Aser Lorenzo, pero sí conocí mucho a su hermano el P. Berardo y a una de sus hermanas, Sor María, Hija de la Caridad. Y si es cierto el refrán que dice que “de tal palo, tal astilla”, la conclusión es más que obvia. Según todos los testimonios recogidos, el P. Aser Lorenzo fue, como diría A. Machado, “en el buen sentido de la palabra, bueno”. Fue el compañero de la sonrisa permanente, el trabajador constante, sencillo y humilde, el buen consejero y animador de la comunidad, el sincero acogedor de todos y para todos. Sacerdote y paúl de talante clásico y cumplidor piadoso y exacto de sus deberes, pero, a la vez, abierto a las realidades de este mundo cambiante, innovador y adelantado en el arte de la formación y de la enseñanza, profesor sabio y práctico. Por los lugares por los que ha pasado, en todos ha dejado un recuerdo cariñoso y positivo.

Se puede decir que el P. Aser Lorenzo pertenecía a una familia plenamente vicenciana: tenía cuatro hermanas Hijas de la Caridad, de las que actualmente vive una, y un hermano sacerdote paúl, el P. Berardo Lorenzo Vila, C. M., que falleció el 25 de febrero de 2019 en la enfermería de la casa-residencia de Santa Marta de Tormes (Salamanca).

La Misa-funeral por el eterno descanso del P. Aser Lorenzo se celebrará hoy, lunes 7 de agosto de 2023, a las 11,00 horas de la mañana, en el Santuario de Nuestra Señora de los Milagros, en la localidad de Baños de Molgas (Ourense). A continuación, recibirá cristiana sepultura en el panteón de la comunidad. Desde esta página web, damos el más sincero y sentido pésame a los familiares más cercanos del P. Aser Lorenzo, C. M. Descanse en la paz del Señor.  
  
**Celestino Fernández, C. M.**

------------------------------------------------

**LOS PAÚLES EN ESPAÑA**

[Un dibujo de una persona

Descripción generada automáticamente con confianza media](http://pauleszaragoza.org/wp-content/uploads/2012/09/escudo_cm.jpg)La fecha de fundación de la C.M. se remonta al 25 de enero del año 1617, según su propio fundador, Vicente de Paúl. En 1633 era aprobada por el papa Urbano VIII mediante la bula Salvatoris Nostri.

La C.M. llega a Barcelona (España) en 1704. Doscientos años más tarde, en 1902, la Provincia Española de la C.M se divide en dos: Barcelona y Madrid. Esta última, a su vez, se divide en tres, el año 1969:-Madrid, Salamanca y Zaragoza. Actualmente conforman la Congregación de la Misión en España cuatro Provincias Canónicas: Barcelona, Madrid, Salamanca y Zaragoza.

A comienzo del Tercer Milenio, la C.M. en España suma entre las cuatro Provincias la cifra de 421 misioneros incorporados y 18 más admitidos, como puede verse en el Catálogo General de Provincias, Casas y Personas de la Congregación de la Misión, del año 2001, distribuidos en esta proporción: Provincia de Barcelona, 57 misioneros; Provincia de Madrid, 146 misioneros; Provincia de Salamanca, 111 misioneros; Provincia de Zaragoza, 125 misioneros. El número de casas canónicas asciende a 69: 10 para la Provincia de Barcelona; 17 para la Provincia de Madrid; 21 para la Provincia de Salamanca y 21 para la Provincia de Zaragoza. Alguna de esas casas acoge, en su enfermería, a los misioneros enfermos o impedidos.

La edad media del conjunto de los misioneros gira en torno a los 62’50 años. Más detalles de estadística pueden verse en el Catálogo citado o en los Catálogos de cada Provincia donde constan las direcciones y ministerios a que se dedican cada uno de los misioneros y de los adscritos a casas determinadas. La Casa Central de cada Provincia radica en la capital que lleva el nombre de dicha Provincia: Barcelona, Madrid, Salamanca y Zaragoza. Sólo el Seminario Interno es interprovincial. Las demás casas de formación -filosofía y teología- están ubicadas en su respectiva Provincia, donde los estudiantes reciben la enseñanza académica en distintas Universidades.

La dedicación ministerial y pastoral de los misioneros varia mucho: parroquias urbanas y rurales, iglesias de culto, misiones populares y ad gentes, capellanías, colegios, Universidades y casas de formación, ejercicios y retiros espirituales, dirección de movimientos laicales vicencianos y otras tareas apostólicas, como pueden ser el ministerio con dedicación total o parcial a la pastoral de emigrantes dentro o fuera de España, gitanos, encarcelados, enfermos de sida y casas de acogida.

Aunque todas las Provincias se rigen por las mismas Constituciones, aprobadas por la Sagrada Congregación de Religiosos e Institutos Seculares el 29 de junio de 1984, cada una tiene sus propias Normas Provinciales. Aparte de esas pequeñas diferencias que pueden darse entre una y otra Provincia, a todas las identifica el mismo espíritu y carisma vicenciano. Los misioneros no tienen otro lema que el de evangelizar a los pobres: «Evangelizare pauperibus misit me», palabras que circundan su escudo en el que está representado Jesucristo evangelizador de los pobres.

Cada Provincia tiene, igualmente, su propio Proyecto Provincial, como también cada comunidad local, con la aprobación de su Visitador y Consejo. Existen pocas obras comunes, sostenidas por las cuatro Provincias de misioneros; alguna de ellas requiere la participación y aprobación de la Conferencia Mixta de Visitadores y Visitadoras de las nueve Provincias de las Hijas de la Caridad de España. Cuando se cree necesario o conveniente, la obra de las misiones populares es realizada por misioneros de distintas Provincias, sean clérigos, seglares o Hijas de la Caridad. Pero la obra más excelente la realizan en las Misiones Internacionales, a las que se apuntan respondiendo a las llamadas del Superior General, o en las Misiones que sostienen cada Provincia, de manera particular: Barcelona y Zaragoza, en Honduras; Madrid, en Madagascar; Salamanca, en Mozambique.

*Tomado de un artículo de Antonino Orcajo c.m., Anales de la C.M., Mayo-Junio, 2001*

……………………………………….

***Los tiempos y los signos. Anotaciones desde la identidad vicenciana”***

Celestino Fernández, C. M.

Ha salido de la imprenta un nuevo libro del P. Celestino Fernández, C. M. Se titula: “Los tiempos y los signos. Anotaciones desde la identidad vicenciana”. Y ha sido editado por la editorial CEME&La Milagrosa. Bien editado, bien diseñado y bien presentado. Se compone de tres grandes bloques y de 16 capítulos. Tiene cerca de 300 páginas.

El Concilio Vaticano II, hace algo más de 60 años, habló de los signos de los tiempos como de una categoría teológica necesaria para una lectura creyente de la realidad. Parafraseando esta expresión conciliar, el presente libro cambia los términos para atender dos coordenadas de la vida diaria: los tiempos y los signos. Y, aunque no trata de la expresión conciliar como tal, se inspira en dicha expresión.

No es un libro de teología, pero contiene bastantes dosis teológicas; no es un libro de vicencianismo, pero está muy vertebrado por alientos vicencianos; no es un libro de pastoral, pero tampoco hay una ausencia total de ella; no es un libro de sociología, pero está atento a lo que ocurre en la sociedad; no es un libro de economía, pero tiene muchas pinceladas de cómo hay una economía que condena a los pobres y marginados.

La clave del libro la da el subtítulo: “Anotaciones desde la identidad vicenciana”. Es decir, el libro tiene un enfoque genuinamente vicenciano. Esta escrito desde el carisma y la espiritualidad vicenciana. Es lo que da sentido a todos los capítulos del libro. Porque los 16 capítulos, aunque traten temáticas diversas, tienen, todos, un común denominador vicenciano: los pobres, la defensa de su dignidad, la lucha por sus derechos, la opción radical por ellos, el descubrimiento de Jesucristo en sus personas desfiguradas, rechazadas y marginadas. Lógicamente, el autor del presente libro es vicenciano, tiene una identidad vicenciana y siente su pertenencia vicenciana.

En definitiva, es un libro que analiza críticamente varios aspectos, positivos y negativos, de los tiempos de ayer, de hoy y de mañana, y extrae de ellos una serie de signos válidos y necesarios para el presente y para el futuro.

C. F.

------------------------------------------------

**Tarjeta censal para las Elecciones 23 de julio de 2023**

MADRID. DISTRITO 20. SECCIÓN 107. MESA B

LOCAL ELECTORAL: CEIP JULIAN MARÍAS. C/ BUDAPEST, 11. 28022 MADRID

11 DE la mañana. Buenos días. Entrego el DNI al presidente de la mesa con tres miembros. (no hay representantes de otras entidades)

El presidente me solicita los sobres del congreso y del senado. Se los entrego y hace el ademán de introducirlos en las urnas.- No, le digo: voto yo, y le cojo los dos sobres. Tenemos instrucciones, de la policía, para que nadie pueda meter los sobres en las urnas, pues en las elecciones anteriores un votante metió dos sobres en una urna.- ¿Han leído el reglamento? Si, contestan los tres miembros de la mesa, una señora y dos hombres, y es así.-Enséñelo. Insisten que es así y no buscan el reglamento. Sale de la sala un miembro de la mesa,… como si fuera a buscar algo. Cerca, a la izquierda, hay otra mesa, y uno de ellos afirma, dirigiéndose a mi, que ha cambiado el reglamento.- Enséñenme el cambio les digo de nuevo a la mesa, mientras aparece el que se fue de la mesa con una policía…Les digo, a la mesa y a la policía: Este no es tema de intervención de la policía, sino de la mesa y un votante… Lean el reglamento. El secretario lo ha encontrado, pero no dice ni palabra, solo asiente con un gesto. La forma de votar es esta, les digo, mientras entrego un sobre al presidente de la mesa y le digo: devuélvame el sobre, y quite el papel de la ranura de la urna, e introduzco el sobre. Hago lo mismo con el otro sobre…y les digo: este es el reglamento y así no es posible que votante alguno pueda introducir otro elemento en la urna. Se callan y no dicen ni palabra, ni la mesa ni la policía. Les digo: van a tener problemas si no utilizan estas normas establecidas en el reglamento. - No, ya está aclarado, dice la señora de la mesa. Buen día, les digo.

El año 2019, en la misma mesa, sucedía algo similar, con menor recorrido. Tampoco me dejaban meter el sobre. Les pedí que leyeran el reglamento. Lo hicieron y pude votar metiendo los sobres en las urnas.

Creo que habrá que hacer alguna consideración: Son nueve personas de las tres mesas (dos ahora y una en el 2019), que debieran conocer esta norma del actual reglamento, y en este caso hasta interviene de forma absurda, y fuera de lugar, la policía, que acatan las mesas de lecciones.

Dejo las valoraciones para quienes lean esto. Hay que añadir otro detalle: Ninguna de las diez personas, incluida la policía, pidieron disculpas. ¡!!¡¡¡!

En mis relaciones sociales he presentado esta situacion, con detalles, y tan solo he encontrado a una persona que conoce el reglamento de la votación, que ha votado en el mismo colegio, después de mi, y le han solicitado los sobres, devolviéndoselos para que los introdujera en las urnas adecuadas.

Tal vez esto sea una imagen de lo que sucede hoy, en la sociedad y en los partidos políticos en España, y queda reflejado en la calidad de la actual democracia española. En escritos varios y en múltiples ocasiones y lugares, he tratado los problemas de España reflejados y alentados por partidos fanáticos, donde todos los dias y a todas horas, personas, cuya razón de su política es el egoísmo para hacer que, desde las administraciones públicas y los amplios medios de comunicación, de todos los españoles, se los han apropiado para difundir sus ideologías y métodos destinados a que todos recemos su mismo credo de su fanatismo de gobierno y partidista. Para ello utilizan la televisión de todos, es digno de tener en cuenta las ruedas de prensa, después del Consejo de ministros, para atacar a la oposición, tratándoles, no como adversarios políticos, sino como sus enemigos, con manifestaciones y palabras de auténtico odio. Ver “Releyendo la historia 1981-1976” y “España 1977-2017”.

**fevecor33@gmail.com**

Un amigo de Yuca, envía este artículo de un conocido escritor y comentarista:

10/8/23, 6:23 - Marcel: \*España es culpable\*

**Arturo Pérez Reverte**

Cuando miro atrás sobre cómo hemos llegado a esto, a que una democracia de cuarenta años en uno de los países con más larga historia en Europa se vea en la que nos vemos, me llevan los diablos con la podredumbre moral de una clase política capaz de prevaricar de todo, de demolerlo todo con tal de mantenerse en el poder aunque sea con respiración asistida. De esa panda de charlatanes, fanáticos, catetos y a veces ladrones —con corbata o sin ella—, dueña de una España estupefacta, clientelar o cómplice. De una feria de picaros y cortabolsas que las nuevas formaciones políticas no regeneran, sino alientan.

El disparate catalán tiene como autor principal a esa clase dirigente catalana de toda la vida, alta burguesía cuya arrogante ansia de lucro e impunidad abrieron, de tanto forzarla, la caja de los truenos. Pero no están solos.

Por la tapa se coló el interés de los empresarios calladitos y cómplices, así como esa demagogia estólida, facilona, oportunista, encarnada por los Rufiancitos de turno, aliada para la ocasión con el fanatismo más analfabeto, intransigente, agresivo e incontrolable. Y en esa pinza siniestra, en ese ambiente de chantaje social facilitado por la dejación que el Estado español ha hecho de sus obligaciones —cualquier acto de legítima autoridad democrática se considera ya un acto fascista—, crece y se educa desde hace años la sociedad joven de Cataluña, con efectos dramáticos en la actualidad y devastadores, irreversibles, a corto y medio plazo. En esa fábrica de desprecio, cuando no de odio visceral, a todo cuanto se relaciona con la palabra España.

Pero ojo. Si esas responsabilidades corresponden a la sociedad catalana, el resto de España es tan culpable como ella. Lo fueron quienes, aun conscientes de dónde estaban los más peligrosos problemas históricos españoles, trocearon en diecisiete porciones competencias fundamentales como educación y fuerzas de seguridad. Lo es esa izquierda que permitió que la bandera y la palabra España pareciesen propiedad exclusiva de la derecha, y lo es la derecha que no vaciló en arropar con tales símbolos sus turbios negocios. Lo son los presidentes desde González a Rajoy, sin excepción, que durante tres décadas permitieron que el nacionalismo despreciara, primero, e insultara, luego, los símbolos del Estado, convirtiendo en apestados a quienes con toda legitimidad los defendían por creer en ellos. Son culpables los ministros de Educación y los políticos que permitieron la contumaz falsedad en los libros de texto que forman generaciones para el futuro. Es responsable la Real Academia Española, que para no meterse en problemas negó siempre su amparo a los profesores, empresarios y padres de familia que acudían a ella denunciando chantajes lingüísticos. Es responsable un país que permite a una horda miserable silbar su himno nacional y a su rey. Son responsables los periodistas y tertulianos que ahora despiertan indignados tras guardar prudente cautela durante décadas, mientras a sus compañeros que pronosticaban lo que iba a ocurrir —no era preciso ser futurólogo— los llamaban exagerados y alarmistas.

Porque no les quepa duda: culpables somos ustedes y yo, que ahora exigimos sentido común a una sociedad civil catalana a la que dejamos indefensa en manos de manipuladores, sinvergüenzas y delincuentes. Una sociedad que, en buena parte, no ha tenido otra que agachar la cabeza y permitir que sus hijos se mimeticen con el paisaje para sobrevivir. Unos españoles desvalidos a quienes ahora exigimos, desde lejos, la heroicidad de que se mantengan firmes, cuando hemos permitido que los aplasten y silencien. Por eso, pase lo que pase, el daño es irreparable y el mal es colectivo, pues todos somos culpables. Por estúpidos. Por indiferentes, por cobardes.

“Pasadlo a los amigos”, comenta Marcel.

------------------------------------------------------

**POST MORTEM. Con los plazos no vencidos de la deuda Homenaje a Alberto Gruson. Dichosos los que han participado con él en su vida de fe y ciencia**

**LARGO AMIGO**

AMIGO: largo amigo de los sueños.

Ola de mar que sube por las manos

rodando conchas y algas misteriosas.

La sal con que se adoba el pan diario.

Lengua secando a fiebres la constancia.

Austro. Racimo amor. Perfume ardiente.

Crisálida del alma. Siempre al sol.

Nivel abierto a ciegas maravillas

de corazón en voz de terciopelo.

Alrededor abeja. Sitio. Nuestro.

Talud para el descanso nunca límite.

**Timoteo Marquina.** *Hombre para morir*.

Madrid: Ágora, 1961: 34.

-*Yo, aquí me quedo. Ya he subido al carruaje* (féretro).

-¿Y como te vamos a saldar la deuda si los caminos nos separan?

-*Tomaré el atajo para llegar de inmediato a la casa del Padre. Allí se rematan todas las cuentas.*

-Nosotros hemos de proseguir el viaje a la sociedad. Allí se regocijarán nuestros anhelos al traer tu presencia con las alforjas llenas de la memoria de tí. Allí se irá saldando nuestra deuda según vaya cambiando la geografía social de nuestro pensamiento.

*-Enjugad bien vuestra valentía con el sudor cognoscitivo de las realidades nuevas. Os acompañará el tiempo y el sentir de sus mitos. No desmayéis ante sus desafíos. Habréis de aprender a comenzar de nuevo en cada curva persistente del viaje, con nuevos tropiezos de realidad.*

-Nos veremos pronto entonando *cuando un amigo se va* (para la *hystoría*). Pero la canción se nos devuelve *cuando un amigo se queda* (para el misterio)[[1]](#footnote-2). Largo sueño para un largo amigo: entre el presente eterno que llegó y el futuro en el tiempo por despejar, la comunicación persiste en la idea sociológica del sentido de seguir haciendo lo social juntos; se salvarán así las distancias porque todos nos pertenecemos entre la tierra y el cielo, entre la casa del Padre y la tienda en el campamento de la sociedad. Tremendo camino el de nuestro viaje entre los despojos a dejar y los conocimientos a adquirir con que trabajar la herencia sociológica del amigo colocado ahora en la dimensión otra de lo humano transcendente. La herencia está signada en el tiempo de la experiencia del alumnado y de la orientación de tesis de grado en Sociología de la Universidad Católica Andrés Bello, también en los diversos postgrados que han circulado en otras universidades del país, pero sobre todo en el historial del Centro de Investigaciones Sociales (CISOR) como la obra por excelencia de su acción en Venezuela. En ese trayecto viandante nos cayó en suerte la de abrevar nuestro pensamiento sociológico y pensar de nuevo lo aprendido sobre la sociedad y el país en la perspectiva marxista de la escuela de sociología en la Universidad Central de Venezuela (UCV). En la encrucijada ocasionada por la búsqueda de tutor de tesis para finalizar el postgrado en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), aconteció la oportunidad de encontrar a Alberto Gruson. Era la investigación de explicar las organizaciones en los barrios (marginales) de Caracas donde vivíamos y desarrollábamos nuestra acción como presbítero. El dar cuenta de un hecho objetivo interviniendo en ello la presencia subjetiva del autor era un imposible científico para el departamento de antropología del IVIC, a donde habíamos llegado para seguir estudiando la organización social en Venezuela. El tutor, también presbítero, y avezado a tratar con finura técnica los problemas de la objetividad en la ciencia sociológica, nos solucionó el percance científico que crecía con aguda preocupación de cara a la elaboración de la tesis de la maestría[[2]](#footnote-3).

El objeto de estudio, ajeno a los estudios marxistas con respecto a los grupos de comunidad, hizo pensar al tutor sobre nuestra endeble preparación intelectual, pero nuestra formación salmantina, pudo remontar rápidamente el desafío, de suerte que sin terminar el tiempo del IVIC, nos contrató para ser jefe del departamento de investigaciones en (CISOR). Estaba aconteciendo en este Centro la investigación sobre los jóvenes y niños en el campo venezolano (años 1980-1982); en reunión de toda la oficina, Gruson nos enseñó a colocarnos frente al planteamiento del problema en la investigación y de su solución. Dotado de la preparación académica, en seguida nos impusimos en el proceso; cuando llegó la crisis del ‘viernes negro’ en febrero de 1983, se vino abajo el financiamiento del estudio, y el grupo investigador se dispersó. Un interés particular nos impuso la tarea de redactar la investigación ya pergeñada, de suerte que años más tarde se publica con la doble autoría: Alberto Gruson aparece el segundo autor en el libro que recogía la investigación de gran calado de *Gerencias Campesinas en Venezuela*. La obra era un producto del trabajo de CISOR, y ello era un timbre de gloria para el Centro, que personifica a Alberto Gruson, como fundador y realización del mismo. Comenzábamos a iniciarnos como investigador social bajo la protección y garantía de un gran sociólogo que hizo de Venezuela su campo de estudio y al mismo tiempo dejar una estela de enseñanza a sus alumnos y posibles seguidores. Aquí aprendimos a utilizar la antropología para hacer sociología, y evitar la deriva antropologista que ya advierte Kroeber (1948) en el modo de hacer antropología. Para aprender de una vez, repetimos el experimento en la investigación de *Trabajo Femenino, Fecundidad y Familia Popular-urbana*, trabajo de ascenso en la UCAB y que publicado en el Consejo de Desarrollo de la UCV, obtuvo el premio de la Municipalidad de Caracas en 1996. No era poco para aquél decenio de los años 80, porque al final de esa década Alberto Gruson nos encomendó el trabajo de investigación en la península de Paria para ‘explorar la orientación de proyectos sociales’, desde la sede que tenía el Centro al Servicio de la Acción Popular (CESAP) en la población de Los Arroyos, población cercana a El Pilar. La motivación provenía de CESAP, y Alberto Gruson fue el intermediario y el mentor. Se juntaba aquí la conexión del proyecto de ‘Jóvenes de Acción’ de CESAP, donde se había conectado nuestra acción social con os jóvenes desde la parroquia del Prado de María. CESAP era impulsado por el grupo de sacerdotes católicos venidos de Bélgica en el decenio de los años 60, en el cual Alberto Gruson fungía del actor intelectual por excelencia (Parra y Zubillaga, 26 y ss). *Ecología, Agricultura, Comunidad*, era el título que inspiró Alberto, para dicha investigación; siendo un estudio muy socioecológico de la estructura económica y cultural de comunidad, conseguimos los clásicos tropiezos para su publicación en la UCV con tanta mentalidad marxistoide. De nuevo los ambientes, marxista universitario y petrolero de la sociedad venezolana, hacían difícil el interés por lo rural y lo campesino en los espacios de la ciencia social en la UCV. Aunque la autoría va de nuestra parte en solitario, sin embargo, la forma de investigar lo social va a indicar la originalidad (frente a mis colegas de la UCV) impresa ya en nuestra trayectoria de investigación que denota la influencia de la mente de Alberto Gruson.

Junto a otra trascendente investigación sobre el proyecto nacional, el de la motivación de los ferrocarriles históricos, de la mano de Alberto Gruson nuestra trayectoria de investigación en dirección al proyecto de sociedad, lo va a motivar el objeto de élite venezolana; pero ya no va a ser la economía histórica, sino el inconsciente cultural el que nos va a permitir hundirnos en las profundidades de la cultura; supondrá reconfirmar el *giro grusoniano* de carácter etnopsiquiátrico que se nos aconteció en el decenio de 1990. Había que preparar ese sendero que iba a implicar el replanteamiento del estudio de la “organización social venezolana”. Comenzando el decenio se inicia dicha preparación: se concreta con el atrevimiento y precisión con lo Alberto Gruson conocía ya de nuestros intereses. La ocasión se origina en la condición de plantear y armar la tesis en el Doctorado en Ciencias Sociales de la UCV. En esos años en dicho Doctorado se formuló la condición de rigor que para realizar la tesis el doctorando además de conseguir un tutor, éste debía estar en actividad en un centro o instituto de investigación; así la actividad de la elaboración de la tesis tendría el aval de la formalidad académica. En esta segunda ocasión de enfrentarse a las condiciones que suponen para el tránsito de hacer la tesis, ambos objetivos se nos ofrecían de un modo directo y normal, sin problema alguno con que tropezar. Alberto Gruson ya estaba listo para cumplir con la tutela, así como el de ofrecer el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CISOR) como el lugar académicamente acreditado. CISOR amplificaba el papel de tutela de Alberto Gruson, y la calidad científica del tutor le daba la garantía académica la Centro mismo. Fuimos, así, el primer estudiante acogerse a dicho ideal en el Doctorado de Ciencias Sociales de la UCV: ¿Qué circunstancias acontecieron en aquella inicial del nuevo despegue de nuestra trayectoria de investigación? -En lo infraestructural fueron Alberto Gruson y CISOR los que hicieron la circunstancia de base. -La estructura de su tutela cubre la inicial de su acción condicional. De entrada Alberto nos insinúa: el estudio será la organización social desde el análisis de la familia venezolana, y la forma de trabajo que sea la etnopsiquiátrica. -Si queríamos ir más allá del escenario de los barrios marginales urbanos y de la organización popular, teníamos que colocarnos en otro punto de mira, distinto a una antropología social cualquiera, y enfrentarnos a una conceptualización innovada. Íbamos a psicoanalizar la cultura y a mirar a través de la observación de una estructura familiar que deniega el código civil. El concepto de matrilinealidad debía amplificarse, y dejar de lado el de matrifocalidad; se podía incorporar el del matricentrismo psicosocial reducido bajo la lente etnopsiquiátrica al análisis de lo matrilocal. La confrontación fue dura en la defensa de suerte que frente a la crítica con lugar de la matrilinealidad, aceptamos la oportunidad de actuar con ventaja—al estilo societal de Alberto Gruson—, y obtener en el esfuerzo de imaginación teórica el concepto de matrisocialidad[[3]](#footnote-4): la sociedad no es y no puede ser una madre, pero la elaboración lingüística del concepto les gustó a los profesores que fueron jurados en el examen: el médico psiquiatra José Luis Vethencourt, y al sociólogo Alberto Gruson, el tutor. No quedaba otra que el modelo conceptual de matrisocialidad adquiriera la competencia de paradigma en comparación de otros en similar lid de explicación. Es como fue sometido a prueba en la investigación para ascender a la categoría de Profesor Titular en la UCV, cuyo título reza *Élite Venezolana y Proyecto de Modernidad*. Este texto largo, junto con el artículo de *Felices aunque Pobres* van a mostrar a ese concepto el nivel de ser paradigmático, y en ese cometido Alberto Gruson tuvo su trabajo de corrector, en la función de jurado en el examen del primero, y de árbitro para la revista de *Análisis de Coyuntura* en el segundo. Su iluminación hizo de lucero de la mañana con sus intervenciones de ajuste maestras en nuestro derrotero de la conceptualización. Quedaba el trabajo de elevar el concepto de matrisocialidad a la categoría de epistémico, papel que van a cumplir las dos grandes investí-gaciones de los primeros decenios del siglo XXI; allí la explicación de la organización social venezolana quedaba conceptualizada transcendentalmente en toda su estructura y sentido, para así responder al encaje de pensamiento que necesitaba cualquier problema de la sociedad venezolana. Alberto Gruson estará ya en la distancia, pero su presencia estará activa en la vigilancia teórica que daremos cuando llegue la crítica transcendental a dicho concepto, crítica que ocupa al libro de *La fiesta interminable* de 2020. De aquí en adelante, nos veíamos en una deuda impagable con respecto a A. Gruson. La forma de pago comenzó a ser viable bajo la forma de llegar a una verdadera amistad. El ambiente en que se estructuró el país con la desenvoltura chavista, y más tarde la pandemia del Covid, su destino de habitación en la casa parroquial de Nuestra Señora de la Paz en Montalbán, cercano a la sede de CISOR en la Paz, el Paraíso, fue nuestra referencia de lugar a donde acudíamos de visita con nuestra esposa, para encontrarnos sin dificultades. Teníamos conversaciones sobre la actualidad del país, así como de intercambios en los análisis conceptuales sobre problemas que habría que estudiar; el encuentro se desarrollaba con obsequios de dulces y refrescos. Cuando había regresado de sus vacaciones de Bélgica, nos traía los obsequios expresos para nuestra visita. Era una alegría compartida. Hay otros momentos en que hemos ido pagando a plazos dicha deuda. Nuestra asistencia a la exposición de Alberto Gruson y Verónica Zubillaga en “Venezuela: La tentación mafiosa” (2002). Allí revoloteó como marco de interpretación el concepto de matrisocialidad como cosecha de su esfuerzo por enseñar a investigar en Venezuela. Más tarde, cuando Verónica y otros estudiantes de UCAB y CISOR, quisieron organizarle un homenaje a sus 40 años de vida en Venezuela mediante una publicación, nos pidieron un texto sobre Alberto Gruson como aporte; con gusto organizamos el texto a partir de un artículo encontrado de Umberto Eco (2003) en que nos inspiró el tema del pago de la deuda a plazos. Así escribimos “Un reposo en el viaje (con Alberto Gruson)” (Hurtado, 2013). Este segundo texto de homenaje a Alberto Gruson también ahora *post mortem*, obedece a seguir cumpliendo con esa deuda a plazos, que pretende no tener vencimiento, porque el pensamiento es infinito por su deseo de perfección o plenitud (Hurtado, 2003). Fue un gran honor participar en ese texto homenaje a Gruson, organizado por Parra y Zubillaga que logra su publicación en 2013. Allí se muestran las grandes novedades en el camino de la investigación desde Alberto Gruson, novedades que indican comienzos de renovaciones en la forma de inquirir y explicar y en la función de inspirar y estimular a investigar como un gran intelectual que está buscando sitios y boquetes de observación del país llamado Venezuela. De aquel año (2013) hacia el tiempo acá, nuestro caminar en el conocimiento se fue haciendo con su compañía. Hoy, cuando Alberto Gruson se nos quedó en el camino del viaje a la sociedad (Cf. Lévi-Strauss, 49)[[4]](#footnote-5) nosotros estamos obligados a proseguirlo, aunque sea por propia pervivencia; repetimos, como en la edad de la piedra, al grupo de cazadores que tenía que proseguir su movimiento de 20 kms al día para sobrevivir aun deambulando dentro su propio; el que no pudiera seguir, se le dejaba para quedarse a morirse a un lado del camino. (Cf. Service, 1984; Gourhan, 150-156). La forma del simbolismo ha cambiado, la lógica sigue impertérrita cumpliéndose. Hay que seguir caminando en la vida casi como un mandato de sociedad por parte de los que han declinado en el camino. Lo que nos queda es saber cómo llevarlo en nuestras alforjas de la memoria ¿Dónde está el contenido de su memoria? En una cuestión objetiva: sus obras; y otra subjetiva: en el testimonio de los que prosiguen su enseñanza disciplinar. Las obras nos las traen para su presencia los archivos y relatos en documentos que objetivan lo que él hizo en organización y en la razón del sus investigaciones; el testimonio se encuentra en la vida existencial y el pensamiento de sus alumnos y seguidores, de sus amigos y pupilos, escriban o no sobre lo que acontecía en torno a la proyección de la acción de Alberto. Como el testimonio es muy difícil de precisar por su expresión de disyunción, más no por su oposición, la resurrección de Alberto entre nosotros puede hacernos sentir una locura; pero esta debilidad supuesta es más fuerte que la sabiduría más verdadera. Aquí nos situamos en una transcendencia social que nos lleva a una existencia humana más allá de la muerte física y que nos permite sentirla en el discurrir de nuestro pensamiento[[5]](#footnote-6). Por su parte las obras pueden autonomizarse respecto de la marcha del pensamiento, al menos en el análisis, no así en la síntesis donde la existencial totalizante no puede desaparecer de la vida del investigador. Por ser las obras más expresivas en su conjunción con la demostración de la permanencia de Alberto Gruson entre nosotros, nos atrevemos, aunque sea con cierta alevosía, a aplicar en el hecho de Alberto el discurso que armamos como *Coda* en el artículo del blog[[6]](#footnote-7) (27 julio 2016), cuya segunda parte recoge *la Apostilla a la Coda* cuando colocamos el texto en el Apéndice de nuestra autobiografía (Hurtado 2023): “El pensamiento en estado de sitio”; para allí concluir con el ‘pensamiento de país’, y devolver al país venezolano lo que a Alberto Gruson y a nosotros el país mismo nos ha permitido y aceptado hacer: lograr pensarlo mediante nuestro esfuerzo según la investigación científica.

*“CODA*: Dejé la guitarra (música) por el libro (pensamiento). Las promesas políticas se florearon como “descripción de la mentira”, y el pensamiento, aunque no abandonado, ni dejado a la deriva, contrajo la condición del estado de sitio, debido a promesas para no c umplir y a una dominación tiránica para estatuir el cerco del asedio. ¿Qué salidas tiene un pensamiento sitiado? La transcendencia, siempre su transcendencia: *vencer al estado de sitio con su obra*; como el guitarrista Francisco Tárrega: “vencer la muerte con su propia obra”, según Savio (p. 3[[7]](#footnote-8)). Para reconfirmarse, Savio apela a Platón que al soñar “con un mundo mejor, dice que la muerte sólo se vence con la obra”.

*APOSTILLA A LA CODA:* Nuestras obras de investigación, con base en un pensamiento de país, *realizan ya con su simbólica material* que el país (sitiado en su cultura) se esté venciendo a sí mismo, porque nuestras obras son también sus obras. Quedarán dichas obras como *testigos de su* *pervivencia*, a la cual se acoge el autor, como primicia de salvación del país, luego de haberse vencido, también, a sí mismo en razón de su autobiografía. Porque si no pervive el país, como su circunstancia sustancial, tampoco él pervivirá, con trascendencia propia, sobre su propia muerte”.

En conclusión: reproducimos aquí el deseo de Alberto Gruson, cuya razón es la de un mandato con disyunción: la de proseguir el viaje de nuestra existencia, y llenar bien, hasta el tope, nuestras alforjas de su memoria, la que hemos apuntado. *Seremos cuanto él quiso que fuéramos*. Felicidad a su cuerpo y alma. Adiós Alberto, aquí te dejamos en el camino, mientras tú subes a la casa del Padre y nosotros seguimos aquí abajo en el campamento de la sociedad. Te diré que algunos informados lamentan tu ida dándome el pésame completando mi dolor como uno de tus amigos en el compartir ciencia y fe. Por todo, seguiremos depositando a tu cuenta para ir venciendo los plazos de la deuda contigo, alimentando así la ‘esperanza de país’ en cuya geo-sociedad ha acontecido la suerte de encontrarnos desde distintos sitios de *La Europa*.

**Referencias**

Badiou, Alain (1999). *San Pablo. La fundación del universalismo*. Barcelona: Anthropos. Eco, Humberto (2003). “Cómo pagar una deuda a plazos”. Caracas, *El Nacional*, 7 de diciembre, Opinión A. Gruson, Alberto, y Verónica Zubillaga (2004). “Venezuela: la tentación mafiosa” en *Una lectura sociológica de la Venezuela Actual*. Caracas: KAS/UCAB, 7-33.

Hurtado, Samuel, y Alberto Gruson (1993). *Gerencias campesinas en Venezuela*. Caracas: Consejo de Desarrollo Científico y Humanistico (CDCH), UCV.

Hurtado, Samuel (1991). *Dinámicas comunales y procesos de articulación social: las organizaciones populares.* Caracas: Trópikos/APUCV. Hay segunda edición digital (2019).

Hurtado, Samuel (1995). *Trabajo femenino, fecundidad y familia popular-urbana*. Caracas: CDCH-UCV. Hay segunda edición digital (2019).

Hurtado, Samuel (1998). *Matrisocialidad. Exploración en la estructura psicodinámica básica de la familia venezolana*. Caracas: EBUC/FACES -UCV. La segunda edición corregida y aumentada en Saarbrücken (Alemania): Editorial Académica Española, 2019.

Hurtado, Samuel (2000). *Élite venezolana y proyecto de modernidad*. Caracas: ediciones del Rectorado, UCV.

Hurtado, Samuel (2001). “Felices aunque pobres. La cultura del abandono en Venezuela”. *Revista venezolana de análisis de coyuntura*. Caracas: Vol. VII, N° 1 enero-junio, 95-112.

Hurtado, Samuel (2013). “Un reposo en el viaje (con Alberto Gruson)”. Parra de Niño, Matilde, y Verónica Zubillaga (Coord.), *Hacer SOCIOLOGÍA en Venezuela juntos con ALBERTO GRUSON*. Caracas: UCAB, 311-323.

Hurtado, Samuel (2020). *La fiesta interminable*. *Crítica inmanente y transcendental del concepto de matrisocialidad.* Caracas: FACES – UCV.

Hurtado, Samuel (2023). *Bajo la enseña de mi padre. El antropólogo en la vía de la fe y la ciencia*. Caracas: EBUC, UCV. (autobiografía)

Hurtado, Samuel (2023ª). “Panóptico etnopsiquiátrico en la ciencia del comportamiento. El acto de observación” (mimeografiado).

Kroeber, A. L. (1948). *Anthropology*. Nueva York: Harcourt, Brace and World.

Leroi-Gourhan, André (1971). *El gesto y la palabra*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central (EBUC).

Lévi-Strauss, Claude (1974). “La familia”. En Lévi-Strauss, Claude, Melford E. Spiro y Kathleen Gough, *Polémica sobre el origen y universalidad de la familia*. Barcelona: Cuadernos Anagrama, 7-49.

Lobo, Ildefonso M. (1965). “Introducción a la edición española” de Mouroux. *El misterio del tiempo*. Barcelona: Estela, IX-XV.

Marquina, Timoteo (1961). *Hombre para morir*. Madrid: Ágora. Mouroux, Jean (1965). *El misterio del tiempo*. Barcelona: Estela Parra de Niño, Matilde, y Verónica Zubillaga (2013). *Hacer SOCIOLOGÍA en Venezuela juntos con ALBERTO GRUSON*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Service, Elmer (1984). *Los cazadores*. Barcelona: Labor. 3ª edición. Savio, Isaías (1973). *Tárrega. Doce composiciones para guitarra*. Buenos Aires: Ricordi. Presentación y revisión.

----------------------------------------------------------------

Sinopsis escueta de los datos biográficos de Alberto Gruson.

Nace el 5 de julio de 1936 en Mouscron (Bélgica), es ordenado sacerdote el 29 de junio de 1960, llega a Venezuela en 1965, muere en Caracas el 8 de julio de 2023. Tres días después de haber cumplido 87 años de existencia. Nosotros colocamos este memorial al mes de su fallecimiento.

**Samuel Hurtado Salazar**. Caracas 08/8/ de 2023

----------------------------------------------------------------

***“Apuntes Sobre la historia de las Merindades antiguas de Castilla”***

Por Julián García Sainz de Baranda. Académico de la Real Academia de la Historia y de la Institución Fernán-González. Cronista de la ciudad de Medina de Pomar. **MCMLII.** Burgos –.



Esta obra, de Julián García Sainz de Baranda, conocido y tratado en vida, por mí, ***se expondrá por entregas*** en el Boletín de Yuca, dada la importancia histórica y cultural para ***Las Merindades de Castella Vetula,*** y para la historia de España.

**CAPÍTULO X. LAS MERINDADES: Su división en antiguas y modernas.-Quién creó las antiguas.-Cuáles fueron éstas.-La Merindad mayor de Castilla-vieja.-Qué territorio comprendía.-Cómo dentro del mismo estaban inclusas las siete Merindades de Castilla-vieja.-Fijación de su extensión jurisdiccional.-El Valle de Valdegobia.-Separación de la Merindad de Cuesta Urria.**

Ya he espuesto en el capítulo VI lo que abarcó el territorio de la primitiva Castilla según los tiempos, pero este territorio hasta Fernán González, estuvo gobernado más militarmente que políticamente por los caudillos cristianos, los cuales delegaban su fuerza y poder en los *Seniores* o *dominantes*. Nuestro Conde, como buen soberano y político que fiaba a la organización el éxito de su poder, procedió a organizar la comarca de Castilla vieja, la más alta e independizada de su naciente estado y al efecto dividió el territorio en merindades, y éstas, según Berganza (1), fueron la de Castilla-vieja, Cuesta Urria, Losa, Montija, Sotoscueva, Valdeporres y Tobalina. Valdivieso no entró en la organización, por hallarse al otro lado de la montaña de Tesla. Estas merindades se llamaron *antiguas* para distinguirlas de otras posteriormente creadas, que son las contenidas en el Becerro de las Behetrías, a saber: las de Burgos, Valladolid, Cerrato, Villadiego, Aguilar de Campoo, Liébana y Pernia, Saldaña, Asturias de Santillana, Castrojeriz, Campo de Muñó, Castilla-Vieja o de Ebro y Santo Domingo de Silos.

La que el Becerro de Behetrías llama de Castilla. Vieja era la que comprendía las siete Merindades y deminándose aquellas merindades *mayores*, las siete tuvieron de por sí una categoría *menor*, aunque el conjunto de ellas fuera de merindad mayor. *Merindad* era la comarca a que se extendía la jurisdicción del *merino* y éste era el Juez, puesto por el Rey para ejercer la jurisdicción en el territorio de la Merindad.

La ley 23, título 9 de la partida 2ª, nos dice que era el oficio de *Merino* “Merino, es nome antiguo de España, que quier tanto decir, como home que ha mayoría para facer justicia, sobre algún lugar señalado, así como villa ó tierra, é estos son de dos maneras: Ca unos hi que pone el Rey de su mano, en lugar de Adelantado ú de los Merinos mayores. Pero estos a tales no pueden facer justicia, si non sobre cosas señaladas, a que llaman voz del Rey, así como por camino quebrantado o por ladrón conocido, e otrosí por mujer forzada, por muerte de home seguro ó robo o fuerza manifiesta, etc. Luego é porque el Merino mayor tiene gran lugar é muy honrado, debe haber en sí todas aquellas bondades, que en otra ley diximos del Adelantado (2) e debe galardón e pena haber en esa misma manera.”

Según las Partidas había dos clases de Merinos, los llamados *mayores*, que eran puestos por el Rey y que eran como los Adelantados, y los *menores* que los nombraban éstos y dependían de ellos o de los adelantados. Los merinos mayores ejercían la jurisdicci´pon civil y criminal en sus respectivas comarcas: los menores, según la ley de partida citada “no pueden facer justicia, si nos sobre cosas señaladas” como las que cita como ejemplo.

Martínez Marina (3) fija el carácter de esta autoridad en estos términos: “Era pues una ley fundamental de la constitución de los comunes, que sus vecinos no tuvieran sobre sí otro Señor que el Rey, el cual nombraba un magistrado o gobernador político y militar que representaba la Real persona y ejercía la suprema autoridad; su oficio era velar sobre la observancia de las leyes, recaudar pechos y derechos reales y cuidar de la conservación de las fortalezas, castillos y muros de las ciudades, en fin, todo lo perteneciente a la parte política y militar. Para el desempeño de estas obligaciones tenía a su disposición varios dependientes *merinos* y *sayones*, los cuales debían ser vecinos de la villa o pueblo, ser raigados en él y nombrados por el magistrado supremo, con la autoridad e intervención del Concejo. Su misión, pues, no era justiciera, porque la suya era entregar a los malhechores a la justicia ordinaria en la cabeza de la Merindad, precaver los tumultos, asonadas y guerras civiles, y como dice la ley de Partida 22, Titulo IX, Partida 2ª debe ser muy acucioso de guardar la tierra y hacer que se ejecute la justicia en los delincuentes…” La ley 1ª, título IV, libro 3º, de la Recopilación dice “que cada Merino mayor tenga dos alcaldes, naturales de la Merindad, y que los que tuviere el de Castilla sean hijosdalgo.”

Acerca de los *merinos menores* la ley de Partida nos expresa que su jurisdicción era delegada, y según leyes de Cortes y fueros ejercían sus funciones en pequeña comarca, ciudad o villa, tenían que ser naturales nde ellas y arraigados y no podían existri más que uno en cada una de esas divisiones.

De ello se saca, en consecuencia, que en este territorio de la Merindad de Castilla-vieja, como merindad mayor, existía un merino mayor, y otros *menores* delegados de éste, en cada una de las siete merindades. El nombre de merino mayor fue más tarde sustituido por el de *alcalde mayor* o *Corregidor.*

La merindad de Castilla-vieja, al principio comprendió todo el territorio que estaba sobre la sierra de Tesla y montes de Frías y Obarenes hasta el mar, inclusas las Asturias de Santillana, pero a partir del siglo XII se consideró como nueva merindad esta última, quedando reducida la merindad mayor de Castilla-vieja a lo que señala el Becerro de las Behetrías; hasta la fecha de ese libro solo se la designa con el nombre genérico de *Castilla-vieja,* así se ve en la escritura de fundación del monasterio de Taranco del 800 en que menciona *“in territorio Castella”*. Antes de la enumeración de los pueblos en el libro Becerro, casi todos los del territorio tenían existencia, prueba palpable de lo rápida que fue la población y lo numeroso de sus habitantes.

En las escrituras de Taranco citadas, se muestran repoblados Taranco, Burceña,Villasorda, todas en Mena y Area Patriniani (Agüera). En la fundación de San Martín de Pontacre, Losa y Herrán del 852 y 853, se mencionan el río *Serea*, el río Purón-Losa (Lausa) Quincoces (Quinquezes), Rosío (Rusión). Villalambrús (Villalumnos -Baró- Angulo, Lastras, Valcabada, Lomana (Lombana), Cormenzana, Imaña, Herrán (Ferrán).

En la fundación de la iglesia de Valpuesta del 804 aparecen citados Losa (Lausa) Fresno (Fraxino), Calzada (Calzata) y el río Omecillo (Flumenciello). En la dotación a la iglesia de Tudela de los bienes que poseía Elduara, del 864 se citana Tudela (Tutela) y San Zadornil (Sancti Saturnini). En la fundación del monasterio de Orbañanos del 867 a *Orbañanos* (Orbanianos), *Ovarenes* (Aubarenres) y *Berceja* (Berceia). En la de venta al Obispo de Valpuesta, Diego por Gutier del 935, *Leciñana* (Liciniana), *Gurendes* (Donación a Valpuesta y al AbadAlvaro en 973, San Millán (de San Zadornil *Sancti Miliani*) (Donación a Valpuesta por Lope) de 1054 y otra de 1044 por Diego de Revenga a Valpuesta), Mambliga (Mamolica) (en la donación de Tello y su mujer a Valpuesta, en 1050) *Tedeja* (Tedejia) *Mena, Baró* (Varo) y *San Zadornil*, en 1103, (en la donación a Valpuesta por Diego Velial), *Quisicedo* (Kesicedo) *Quijera* (Kexera) y *Tabliega* (Tablega) (en la entrega a Valpuesta de varios bienes sin año) *Villacre* (Villalacri) (en la donación sin fecha Valpuesta por D.ª Mayor, *Aostri* (Ajostre) (en la donación de Munio Álvarez y su esposa Alduara de una viña en Pobajos sin fecha, *Arreba* y *Mena,* )en la entrega de varios bienes por Juan Llorente de Eregiem, sin fecha).

*Sotoscueva* (Sautus Cova) *Cornejo* (Cornexo) *Mozares* (Pozares) y *Platanos*, villa que está entre Hormza y Espinosa figuran en la escritura de fundación del monasterio de Fístoles por el Conde Gundesindo en 816, *Dondisla, Villela* (Villiela), *Villota, Villate* (Villateca) *San Esteban, Baró,* en la escritura de repoblación de la iglesia de San Román y San Pedro de Dondisla, en 855, *Angulo, Sierra Salvada* (Salvata) *Herrán* (Ferrán) *Pontacre*, en la escritura de agregación de varias iglesias a San Félix de Oca, en 866: *Orbañanos* (Orbanianos) *Ovarenes, Herrera* (Ferrera) *Recuenco* (Riconco) Frías (Fridas), en la escritura de fundación del monasterio de Orbañanos, en 807: *Fresno* (Fresnu) y *Molina de Ovarenes*, en la suminión al Monasterio de San Mamés de varias iglesias, en 903: *Bergüenza* (Berguenda) *Dobro* (Dobre tras agua) *Campo, Pajares* (Campo Paggares) *Mijaradas* (Miggaradas) y *Quijera* (Cassiera), en la donación a Quijera, en 913: *Berbeja* (Berbería) *Barrio* y *San Zadornil* (Sancti Saturnuni) en la de reconocimiento de fueros por Fernán-Gonzalez, en 955. *Pancorvo* (Ponticurbo) y Tobalina en otra de donación del año siguiente: en la de agregación a San Millán del Monasterio de Taranco del año 1022 figuran, *Mena, Taranco, Pienza, Bárcena, Antuzano y Miñón* (Mingón) *Villaencil* (Villaenciles) *Barriosuso* (Varrio de suso) *Villacomparada* (Villacomparate) *Villamor* (Villa Amate) *Torres, Revilla* (Ripiella), *Barcenilla* (Barceniella) *el lago de Gayangos* (lacum de Antuzanos), *Sopeña* (Sopenna), *Bercedo* (Berecedo), *Baranda,* *Bustillo* (Bustello de Molione), *Villapergui, Moneo* (Muneo), *Cebolleros* (Cepalleros): en la donación a San Millán en de varias propiedades en 1068 se citan a *Villalba* (Villa Alba), *Barcina, Quintana María, Lozares* (Flozares) *Nofuentes* (Nozientes) *Villavedeo* (Villa de Eveio) *Moneo* (Muneo) *Pedrosa* (Petrosa) *Vescolides* (Vescolites) *Hierro* (Fierro) *Escobados* (Escopato) *Dobro* (Dobro de Aspera) y *Herrera* (Ferrera): en la de consagración de la iglesia de Santa María de Rivarredonda en 1086, se mencionan a *Valderrama* (Valle de Rama) *Molina Barcina* y en la donación a San Millán en 1087 a *Zaballa, Gurendes* (Gruendes).

En el privilegio de los votos de San Millán de 934 figuran de los pueblos de las Merindades los que siguen: *Espinosa, Castro, Cigüenza* a (Següenza) *Bocos, Mijangos* (Maganicos) *Tedeja* (Teteja) *Valderrama, Petralata, Arreba* (Repa) *Bricia, Mena y Losa*. En la de fundación del monasterio de Oña de 1011 están reseñadas los que siguen: *Torme* (Villatorme) *Hornilla* (Lorniella) *Para* (Villapare) *Villasante* (Villasancti) *Pajares, Villanueva* (Villanova) *Villarías* (Villaresi) *Andino* (Villa Andino) *Rebolleda* (Repolleta) *Villarcayo* (In fonte Arcayo) *Tubilla* (Tobiella) *Escaño* (Villa Escaño) *Salazar, Castro* (Villa Castro) *Cubillos* (Cupiellos) *Cornejo, Bezana* (Vezana) *Quintanilla* (Quintaniella) *Villabes, Cereceda* (Cerezeta) *Población* (Populatione) *Panizares,* *Quecedo* (Queceto) *San Llorente* (Sancti Florenti) *Valdenoceda* (Valdenoceto) *Revilla* (Villa Ripiella) *Cillaperlata, Quintana, Losa, Calzada* (Calzata) *San Llorent*e (Sanctum Laurentium) *Tobera, Cubillo, Solas, Bedón* (Bedom) y *Butrera*.

En diversas escrituras del monasterio de Oña se citan numerosos lugares de sta comarca y adyacentes. En un privilegio del Rey Don Fernando de 1237, resolviendo un pleito entre el Convento y el lugar de Mijangos, se menciona a este pueblo y a Frías. En otro del Rey Don Alfonso su esposa e hijo Don Fernando, dado como el anterior en Burgos, año 1202, se enumeran a *Mijangos* (Misangos) *Tedeja* (Tedeia) *Villanueva* (Villanova) *Quintanaseca* (Quintanasica) *Jubera*, Ranera, *Zangandez* (Sagandex) y *Frías* (Fridas). Otro privilegio de los mismos, año 1192, cita a *Rosío* “in puteo de Rusio”.

Otro del Rey Don Alfonso, en Burgos, año 1193, da al monasterio de Oña el lugar de *Trespaderne* (Traspaderne). En la escritura de donación de Doña Goto de 1087, da esta Señora al monasterio propiedades en *Quintanilla Monte Cabezas,* y en Extramiana, Doña Elo, por escrituta de 1062. En la donación de Doña Alduara de 1064 se cita *Lomana* (Lomona); en la de García Fortuniones y sus hermanas, de 1154, a *Montejo;* en la Eximina Munio, de 1131, a *Argomedo, Barcenillas de Cerezo, Bárcenas, Espinosa, Baranda, Gayangos y Quintanamacé;* en la de Rodrigo Gutiérrez, de 1108 a *Espinosa, Bárcenas y San Martín de Porres*; en la donación de Gundisalvo, presbítero, de 1128, a *Bárcena y Loma*; en la de Diego Muñoz, de 1094, a *Mena* y *Anzó*; en la de Guntmedo, de 1105, a *Mena* y *Covides* (Covites); en la de Doña Velasquita, de 1073 a *La Orden* (Lorden), *San Zadornil*, Pangusión (Plangusio) *Villate* (Villateca), *Quintana, Bárcena, Bustatramiana* (Extramiana), *Montejo, Villela, Valcabada, Quintana y Tobalina*; en la de Elduara, de 967, a *Cillaperlata, Arroyo, Tobalina, Santa María, Remolino, Garoña, Villasopliz* (Villasempuez); en la de Gómez Díaz y su mujer Ostracia a *Tobera, Frías* (Fridas), *Caderechas* (Cadrechas) y *Quintana Opio*; en la de Fronilde a la basílica de San Martin de Segonza de 959, a *Cigüenza* (Segonza), *Nágela* (río Nela), *Pajares* (Papiliores), *Villavés, Fonte Arcayo* (Villarcayo), *Villaescusa, Gayangos* (Gaiancos); en el privilegio de Don Alfonso de donación al monasterio de 1133 a *Ovilla* (Abobilla) y *Mena* y en la donación de Speciosa y sus hijos de 1065 a *Barruelo*.

En un privilegio del Rey Don Sancho de 1067, se enumean a *Tedeja* (Tetelia), *Tartalés* (Torteles) y *Mijangos* (Miscanigos); en la donación del Conde Gonzalo Salvadores de 1082, a *Villapanillo* (Villapalidio), *Quintana María, Villabedeo* (Villavedeo) y *Palazuelo* (Palaciolos); en la escritura de pignoración de Pedro Rodríguez de 1166, a *Yncinillas* (Elcenillas), *Visjueces* (Bisjueces), *Villalázara, Trueba río* (Trioba), *Leciñana* (Lecinnana), *Cantonad* (Campdonad) y *Lezana*; en un privilegio del Rey Don Alfonso de 1192, dona al monasterio en *Trespaderne* (Traspaderne) una serna de *Tedeja*.

En la sentencia dada por Domingo Fernández de Valdenegro merino en Castilla, dada en Frías en 1275, en la querella del Abad de Oña sobre derechos que le habían de dar, se cita a *Orbañanos* (Orbannnos), *Herran* (Ferrant), *Trespaderne* (Traspaderne), *Villerías con Santa Cruz, Villapanillo, Mijangos, Cigüenza, Condado, Varanda, Tabliega, Para de Espinosa* y *Villavedeo*.

----------------------------------------------------------------



**Los hechos históricos**

La [batalla de Atapuerca](https://www.condadodecastilla.es/historia/batallas/1054-batalla-de-atapuerca/) ocurrió el 1 de septiembre de 1054 en la llanura frente a la sierra de Atapuerca (Burgos) entre [Fernando I, rey de León y conde de Castilla](https://www.condadodecastilla.es/personajes/fernando-i-conde-de-castilla-y-rey-de-leon/), y su hermano [García Sánchez III, rey de Pamplona](https://www.condadodecastilla.es/personajes/garcia-iii-sanchez-rey-de-pamplona-1035-1054/), hijos ambos de [Sancho III el Mayor.](https://www.condadodecastilla.es/personajes/sancho-iii-garces-rey-de-pamplona/)

El monarca pamplonés resultó herido de muerte por un noble castellano, falleciendo en los brazos de [San Íñigo](https://www.condadodecastilla.es/personajes/san-inigo-abad-ona/). Fernando I se anexionó la comarca para su reino, que era en ese momento territorio pamplonés. En el mismo campo de batalla se nombró rey de Pamplona al hijo del difunto García, [Sancho Garcés IV](https://www.condadodecastilla.es/personajes/sancho-iv-garces-rey-de-pamplona-1054-1076/).

Más información en [www.batalladeatapuerca.com](http://www.batalladeatapuerca.com/).

1. Jean Mouroux (1965) permite entender este vaivén de la realidad vivida con motivo de esta encrucijada en que nos coloca la muerte de Alberto Gruson. “La temporalidad y el sentido de la historia han constituido siempre un misterio profundo y una preocupación angustiosa para la mente y la conciencia humana. Un misterio porque el tiempo nace de lo eterno y expira en la eternidad. Una preocupación porque todo lo creado, según el mismo Génesis, está en función del ser racional, el único capaz de observar, racionalizar, dirigir y finalizar. La historia no existe sin el hombre. Y el hombre no se realiza fuera del tiempo. Tiempo, historia y humanidad son realidades totalmente entrelazadas e interdependientes. Esta es la razón por la cual el hombre no adquirirá una visión coherente de sí mismo, de Dios y del mundo hasta que no haya concienciado su carácter temporal y no haya analizado sus relaciones profundas con respecto a lo eterno. *Veritas filia temporis*, reza el adagio griego citado por Aulo Gelio” (Lobo, IX). Mouroux explica a fondo este contenido introductorio en el apartado de ‘El tiempo radical’ págs. 40-44. [↑](#footnote-ref-2)
2. El propio Alberto Gruson relata cómo fue el desafío que cargaba sobre él en la solución del problema científico de aquél nivel de doctorado que detentaba la titulación del Magister Scientiarum en Antropología Social: “Como tutor tuve que respaldar su pretensión de redactar una tesis sobre algo que conocía. El problema no era que supiese de lo que iba a hablar, sino que, por estar involucrado personalmente en el tema de estudio, podía faltarle objetividad. El asunto se resolvió con un voto de confianza que se me dio a mí: garantizaba que la tesis sería científica. Me gustó trabajar con Samuel; y supongo que el gusto fue recíproco, porque reincidimos con la tesis doctoral, después de haber trabajado juntos unos años en CISOR” (Parra y Zubillaga, 102). La investigación y su tesis se refiere a nuestra obra de *Dinámicas comunales y procesos de articulación social: las organizaciones populares*. Caracas: Trópikos, 1991 [↑](#footnote-ref-3)
3. Aparte de nuestra acción intelectual con dicho concepto al mismo tiempo que su crítica (triple) en el libro de *La Fiesta Interminable* (2020), Alberto Gruson lo incorpora a sus investigaciones y alardea de él como su cuasi coautor, lo que me alegra enormemente (Cf. Parra y Zubillaga, parte de ‘La Familia y la Cultura’, 97-116). Aparte de todo eso en nuestra autobiografía identificamos la adquisición y trabajo de dicho concepto, (por lo tanto el vocablo y su sentido mismo) como la cúspide de nuestra trayectoria de investigación científico-social, lo que nos afirma el no haber venido en vano a trabajar por Venezuela. Desde el ‘giro grusoniano’ en 1995 toda Mi Biblioteca de Autor (libros, opúsculos, revistas y libros de colaboración) juega a ser un ‘teatro panóptico’ sobre Venezuela (y América Latina) iluminado por el concepto de matrisocialidad, definido con precisión en la primera conclusión del libro Matrisocialidad, en su 2ª edición (Hurtado 2019). [↑](#footnote-ref-4)
4. “La vida social impone sobre los stocks consanguíneos de la humanidad un viaje incesante de una parte a otra; la vida familiar es poco más que la expresión de la necesidad de aflojar la marcha en los cruces y tomar la oportunidad para descansar. Pero las órdenes son de continuar la marcha. Y no puede decirse que la sociedad esté compuesta por familias de la misma forma que no puede decirse que un viaje esté formado por las paradas que lo descomponen en una serie de etapas discontinuas. En conclusión, la existencia de la familia es, al mismo tiempo, la condición y la negación de la sociedad” (Lévi-Strauss, 49).

   Esos descansos en el viaje a la sociedad pueden ser cambiados por la institución de la amistad en el texto de Lévi-Strauss, y la amistad como la familia puede tener un problema similar en los equipos de seguidores dentro del grupo o escuela de investigadores. La presencia de la muerte como parte antónima de la vida, similar a la del tiempo con la eternidad, y con más razón la muerte del *largo amigo* ocurrida como en un cruce de descanso en el camino, conlleva una negación como pérdida y al mismo tiempo la condición como oportunidad de crecer en responsabilidad hacia el viaje a la sociedad, mientras investigamos este viaje mismo. Por lo que la compulsión de seguir es conminatoria en las órdenes de continuar la marcha en los que sobrevivimos. Es la concreta señal *post mortem* que nos sobreviene desde Alberto Gruson. [↑](#footnote-ref-5)
5. Alain Badiou acude a soportar nuestros enunciados con ocasión de la experiencia de San Pablo. “Los filósofos se habrían echado a reír en el momento en que la arenga de Pablo había tocado el único real que importa, que es la resurrección. Esa risa nietzscheana, en el sentido del Anticristo, es la expresión de una disyunción, y no de una oposición. La fórmula disyuntiva es: <<Pues lo que en Dios parece locura, es más sabio que los hombres; y lo que en Dios parece debilidad es más fuerte que los hombres>> (Cor. I, 1: 25). El primado de la locura sobre la sabiduría, de la debilidad sobre la fuerza, organiza la disipación de la fórmula de maestría sin la cual la filosofía no puede existir. Desde ese momento, no es ni siquiera posible discutir de filosofía, hay que declarar su perención *efectiva*, al mismo tiempo que la de toda figura de maestría” (Badiou, 62). [↑](#footnote-ref-6)
6. Dirección del blog: <http://pensamientosantropologicos.blogspot.com> [↑](#footnote-ref-7)
7. Isaías Savio: *Tárrega. Doce composiciones para guitarra*. Ed. Ricordi Americana, Buenos Aires, 1973. Presentación y revisión de I. S. [↑](#footnote-ref-8)